

LUNES, 26 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 16

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-702 *Aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo, junto con sus funciones y valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios A1, en ejecución de sentencia 279/2011.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

"ASUNTO Nº 3

APROBACIÓN INICIAL DE LA RPT JUNTO CON SUS FUNCIONES Y VALORACIÓN
DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS A1,
EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA 279/2011

Primero.- Aprobar inicialmente la RPT junto con sus funciones y valoración, de los puestos de trabajo identificados con los códigos 010201, 010203, 010301, 020201, 030301 y 030101. Todos ellos en ejecución de sentencia 279/2011, de 1 de septiembre dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Santander.

Segundo.- Someter la valoración aprobada inicialmente a información pública por un periodo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones que estimen convenientes a su derecho. De no presentarse alegaciones en el citado plazo la aprobación de los puestos de trabajo se elevará a definitiva.

Tercero.- La valoración de puestos de trabajo referidos tendrá efectos económicos con carácter retroactivo a la fecha del acuerdo plenario 12 de junio de 2012."

Piélagos, 19 de enero de 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2015/702

CVE-2015-702